



El Instituto de Política Familiar (IPF) ha presentado el Informe de Evolución de la Familia en España 2021.

Mientras España está inmersa en un invierno demográfico sin precedentes y estamos asistiendo a su suicidio demográfico sin que las administraciones hagan nada para solucionarlo: Es una nación vieja. Ya hay 2 millones más de personas mayores que de niños. Además, España necesita, al menos, 277.000 nacimientos más anualmente para asegurar el nivel de reemplazo general.

España corre el riesgo de desaparecer como sociedad si no aborda de inmediato su demografía y natalidad:

España es el 4º país del mundo con peor índice de fecundidad.

Lleva más de 35 años por debajo del nivel de reemplazo generacional y ya mueren más personas de las que nacen.

España ignora y margina a la familia estando en el furgón de cola de los países de la UE27 que menos ayuda a la familia: Destina tan solo el 1,3% del PIB frente al 2,2% de la media europea; no dispone ni de leyes ni de planes de apoyo a la familia; las prestaciones por hijo a cargo tras 20 años de congelación han sido eliminadas; la fiscalidad actual penaliza a las familias al aplicar la progresividad de forma individualista y las discrimina entre sí, sobre todo a las que tienen hijos.

(Madrid, 14 de Octubre). El **Instituto de Política Familiar (IPF)** ha presentado en el día de hoy el Informe **“Evolución de la Familia en España 2021”** (para ver el estudio completo con todas sus gráficas pinche [AQUÍ](#)).

“La primera gran conclusión del informe, señala Mariano Martínez-Aedo, Vicepresidente del Instituto de Política Familiar (IPF), es que la familia en España sufre una crisis gravísima y sin antecedentes, con menos matrimonios cada vez, y más frágiles, con menos niños y con graves problemas de la vivienda y de conciliación de la vida laboral y familiar. Cada vez más gente vive sola o en hogares más pequeños. Todo ello con su gran consecuencia de la catástrofe demográfica que vivimos”.

La segunda conclusión general, continúa Martínez-Aedo, es la inacción de la administración ante las necesidades acuciantes y los derechos incumplidos de la familia, junto con medidas claramente antifamiliares. Y no sólo en temas familiares sino en cuanto a la educación, a la vivienda, a la estabilidad conyugal, a la conciliación laboral. Todo ello provoca que **España sea el país de toda la UE que menos ayuda y protege a la familia**”.

Por último, el informe constata, una relación directa entre este agravamiento de la problemática de la familia y la política respecto a ella. Prueba de ello es la correlación en las naciones de nuestro entorno entre la política familiar y la salud de sus familias.”

Este informe **“Evolución de la Familia en España 2021”** representa una oportunidad para recordar a la sociedad en general y a los responsables políticos en particular, la urgencia de tomar medidas que ayuden a la familia en todos los ámbitos, como único camino real para resolver la gran crisis de nuestra sociedad.

De una manera más detallada el informe “Evolución de la Familia en España 2021” señala que:

I. PRIMERA PARTE: EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA

A) EVOLUCIÓN DE LA NATALIDAD

a.1) España están en situación de natalidad crítica: nacen la mitad de niños que en 1975.

- **Nacen 330.172 niños menos que en 1975, a pesar del aumento de la población en más de 11 millones de personas desde ese año y de la inyección de la natalidad de las madres extranjeras** (76.224 nacimientos en 2020, de manera que 2 de cada 9 nacimientos en España se deben a las madres extranjeras).
- **Mientras en 1975 se producían 1.833 nacimientos diarios, en el 2020 tan solo han sido 926 nacimientos diarios**, esto es, un 49,5% menos.

a.2) España (1,18 hijos por mujer) es el 4º país del mundo con peor índice de fecundidad.

- **Sólo Corea, Singapur y Taiwán tienen un índice de fecundidad peor que el de España.**
- **A pesar de que la mayoría de las españolas desearían tener 2 o más hijos**, España, con un índice de fecundidad de 1,18 hijos por mujer, está muy alejado del nivel de reemplazo generacional (2,1) y **se coloca en el furgón de cola de la natalidad mundial y europeo (es junto a Malta el último de la UE27).**
- **Caída vertiginosa del índice de fecundidad en España (1,18 en 2020).** España lleva desde 1980 con un índice de fecundidad menor de 2,1 y desde 1987 por debajo de 1,5 hijos por mujer.
- **El déficit de natalidad en España es de tal magnitud que está provocando la inversión de la pirámide poblacional y que España esté inmersa en un invierno demográfico sin precedentes.**
- **La aportación de las madres extranjeras (1,45 hijos/mujer) ha mejorado ligeramente la natalidad crítica de las madres españolas.** Sin ella, el índice de fecundidad de las madres españolas es de apenas 1,12 hijos/mujer.

a.3) España necesita, al menos, 277.000 nacimientos más anuales, para asegurar el nivel de reemplazo general.

- **Hay menos niños:** En los últimos 10 años han nacido **2,57 millones** niños menos de los necesarios para asegurar el nivel de reemplazo generacional.
- **Pero el futuro será aún peor:** Desde 2007 las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) han disminuido en 1,1 millones, pasando de ser 11,7 millones en 2010 a sólo 10,6 millones en 2020, realizándose esta disminución en las jóvenes: **las mujeres más jóvenes (de 15 a 34 años) han disminuido, pasando de ser 6,1 millones en 2010 a ser 5,0 millones en 2020.**

a.4) Las españolas son, junto con las irlandesas y las luxemburguesas, las mujeres de la UE27 que tienen su primer hijo más tarde: más de 32 años de media.

- El hecho de que cada vez se tenga hijos más tarde (**a los 32,32 años de media**), siendo las **españolas, junto con las irlandesas y las luxemburguesas, las mujeres de la UE27 que tienen su primer hijo más tarde**, dificulta la posibilidad de que haya un aumento de nacimientos en los próximos años.
- Ya se han superado los 32 años de edad media, y sería a casi 33 años si no fuera por la aportación de juventud que hacen las madres extranjeras (**Edad media maternidad madres españolas: 32,8 años; Edad media maternidad madres extranjeras: 30,3 años**).

a.5) En España nacen anualmente más de 174.000 niños fuera del matrimonio.

- Casi la mitad de los nacimientos (**48,3%**) son ya extramatrimoniales.
- La natalidad extramatrimonial española ya supera la media de la Unión Europea (42%).

a.6) El aborto está frenando la natalidad. De hecho, sin el aborto, el índice de fecundidad sería de 1,52.

- **En 2020, incluso con el descenso de abortos por el COVID, se realizaron 88.269 abortos, es decir, 1 aborto cada 6 minutos, 10 abortos cada hora, 241 cada día.**
- **Se han "abortado" casi 2,6 millones de niños (2.574.961 abortos) desde la legalización del aborto en 1985.** Además, la Ley Aído (ley orgánica 2/2010) ha consolidado el número de abortos.
- España es, junto con Francia, Reino Unido y Alemania, el país europeo donde más abortos se produce.

- **El aborto se usa cada vez más como medio anticonceptivo: 1 de cada 3 abortos (el 36%) ha sido precedido de otros abortos anteriores.** En 2020 hubo 31.414 abortos de mujeres que ya habían abortado anteriormente (36%).

a.7) La crisis de natalidad sin precedentes que se vive en España es de tal magnitud que cada día:

- **Se producen 1.198 embarazos diarios, de los cuales 926 embarazos nacerán y 241 embarazos serán abortados.**
- **De los 926 nacimientos diarios, 478 son nacimientos matrimoniales y 448 son nacimientos extramatrimoniales.**
- **De los 241 abortos que se producen cada día (24 de los cuales son de adolescentes), 183 son quirúrgicos y 58 químicos.**
- **Se necesitan 757 nacimientos más al día para asegurar el nivel de reemplazo generacional.**

B) EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

b.1) Mueren más personas de las que nacen en España.

- **El crecimiento natural se ha desplomado por la caída vertiginosa de los nacimientos:** El crecimiento natural en España lleva 6 años siendo negativos, alcanzando en 2020 la cifra récord negativa de -153.724 personas (339.206 nacimientos y 492.930 defunciones).
- **El crecimiento natural de la población española se desploma (-213.434): el número de los nacimientos desciende más rápido que al aumento de las defunciones.** Los nacimientos de españoles han descendido en 123.581 desde 2010, las defunciones han aumentado en 108.610.
- **Ya ni el aporte del crecimiento vegetativo de los extranjeros (59.710) pueden sostener la debacle de los españoles.**

b.2) Consolidación de la inmigración en España (el 11,33% de la población).

- **1 de cada 9 personas en España es extranjera, representando el 11,33% de la población.**
- **El volumen de la población de origen inmigrante es mayor, considerando el fenómeno de las nacionalizaciones:** En los últimos 8 años se han nacionalizado 1.079.358 extranjeros.

b.3) España se ha convertido en una nación vieja. Ya hay 2,6 millones más de personas mayores que de niños.

- **Desde 1981, la población mayor de 65 años ha aumentado un 121% y la población menor de 15 años se ha reducido un 30%.**
- **España está entre las 6 naciones de la UE27 con mayor proporción de mayores de 80 años.**
- **Los casi 2,9 millones de personas mayores de 80 años son ya el 6,1% de la población.**

b.4) Se está produciendo la inversión de la pirámide poblacional.

- **Las causas son la reducción de la juventud y el incremento de la población mayor.**
- **En tan solo 35 años (1981-2020), y debido sobre todo al déficit de natalidad y la mayor esperanza de vida, se está produciendo un envejecimiento poblacional sin precedentes.**

b.5) En el 2050 la pirámide poblacional se habrá invertido completamente

- **En 2050, 1 de cada 3 españoles (31,4%) tendrá más de 65 años, superándose los 15,6 millones de personas, de las cuales casi 6 millones serán mayores de 80 años.**
- **Por cada 3 mayores de 65 años sólo habrá 5 personas en edad activa y los mayores de 80 años será el mayor segmento de edad.**
- **Se producirá una gran desproporción con respecto a la población activa, que pondrá en riesgo el sistema público de pensiones y protección social, obligando a cambios drásticos en el modelo de sociedad.**

b.6) El envejecimiento poblacional está provocando un suicidio demográfico con graves consecuencias

- **Incremento de los gastos sanitarios.**
- **Riesgo de quiebra de la Prestaciones sociales y del Estado del Bienestar.**
 - **Peligro de las pensiones por:** (a) Incremento del número de pensionistas (más gasto), y (b) Reducción de cotizantes a la Seguridad Social (menos ingresos).
- **Cambios en el Mercado de Trabajo:**
 - Disminución de la proporción en edad de trabajar.
 - Fuerza laboral decreciente y envejecida (retraso en la jubilación).
 - Mayor presión impositiva (más impuestos).
 - Pensiones más reducidas, a no ser que tengan planes privados de pensiones.
- **Reducción del número de centros educativos y universitarios y del profesorado.**

C) HOGARES

c.1) Aumento del número de hogares en España y disminución del tamaño.

- **Aumento de 5,5 millones de hogares en los últimos 30 años:** Entre 1991 (11.536.000 hogares) y 2020 (18.754.800) aumentó el número de hogares un 63%.
- **Disminución del tamaño medio a sólo 2,5 personas/hogar:** Entre 1970 (3,82 personas/hogar) y 2020 (2,50 personas/hogar) el hogar medio español ha perdido un tercio de sus ocupantes.

c.2) Incremento espectacular de los hogares solitarios.

- **Casi 4,9 millones de hogares son unipersonales:** Un 26,1% de los hogares alberga a una única persona, esto es, un 70% más que en 2001. Y serán 5,7 millones en 2035 (28,9% del total)
- **Y se incrementa sobre todo los hogares unipersonales de mayores de 65 años:** Ya son 2,1 millones de hogares (un 44% de los unipersonales).
- **La mayoría de los hogares unipersonales son de solteros o viudos:** Los solteros (46%) y los viudos (30%) representan 3 de cada 4 hogares unipersonales.
- **Los hogares numerosos (con 5 o más personas) descienden:** Entre 2001 y 2020 han caído más del 35%, pasando de 1,69 millones a sólo 1,10 millones.

D) EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD

d.1) Descenso vertiginoso de los matrimonios en España: Cada vez se producen menos matrimonios.

- **Se han perdido 2 de cada 5 matrimonios (más de 100.000 matrimonios) anuales desde 1975, con una reducción del 39%.** Se ha pasado de más de 271.000 matrimonios en 1975 a ser apenas 166.530 en 2019 (En 2020 hubo sólo 90.416 matrimonios, por el COVID). Descenso que hubiera sido mayor (apenas 132.057 matrimonios) si no fuera por la inyección de matrimonios internacionales (34.473 en 2019).

d.2) La tasa de nupcialidad española se ha desplomado a menos de la mitad.

- El desplome de la tasa de nupcialidad (número de matrimonios por cada 1.000 habitantes) ha sido de tal magnitud que ha pasado **de una tasa de 7,18 en 1.975 hasta una tasa de 3,51 en el año 2019.**
- **Este descenso hubiera sido mucho mayor si no fuera por la inyección de matrimonios internacionales en los últimos 20 años (2000-2019).**

d.3) Se está produciendo un trasvase de matrimonios hacia las parejas de hecho debido al:

- **Desplome en el número de matrimonios.** En el año 2019 se redujeron en más de 100.000 matrimonios (104.817) menos que en 1975.
- **Crecimiento espectacular de las parejas de hecho.** Las parejas de hecho (más de 1,8 millones en 2020) han tenido un **crecimiento espectacular, triplicándose desde 2001.** En efecto, el número de parejas de hecho se ha triplicado en los últimos 19 años, pasando de 563.785 en 2001 a ser de **1.826.850 en 2020**, un incremento superior a 1,2 millones de parejas de hecho.

d.4) Los españoles se casan cada vez más tarde: a los 37,3 años de media.

- España es, junto con Suecia, el país de la UE27 donde más tarde se casan las parejas.
- La mayoría de la población permanece soltera hasta muy tarde: La mayoría de los hombres hasta los 39 años y la mayoría de las mujeres hasta los 34 años.

d.5) Varían los tipos de matrimonios religiosos:.

- Casi 4 de cada 5 matrimonios son exclusivamente civiles: 126.090 matrimonios en 2019.
- Los matrimonios civiles han tenido un crecimiento espectacular: Han pasado de 52.000 matrimonios en el 2000 a más de 126.000 matrimonios en 2019.
- 1 de cada 5 matrimonios son internacionales: 34.473 en 2019 (En 9.305 ambos eran extranjeros).

d.6) La crisis de nupcialidad que se vive en España es de tal magnitud que cada día:

- Mientras en 1975 se realizaban 745 matrimonios diarios, en 2019 apenas fueron 442 matrimonios. Luego hay 303 matrimonios diarios menos que en 1975, a pesar del aumento de la población en más de 11 millones de personas en este periodo.
- Casi la mitad de los niños nacen fuera del matrimonio (48,3%): 478 cada día.

E) EVOLUCIÓN DE LA RUPTURA FAMILIAR

e.1) Aumento de la ruptura familiar: Se rompe un matrimonio cada 5,5 minutos en España

- Se producen 95.319 rupturas anuales (2019), de las cuales 91.645 son divorcios (96,1%), 3.599 separaciones (3,8%) y 75 nulidades (0,1%).
- Se han superado los 3,5 millones de rupturas acumuladas (3.516.210) desde 1981, donde la mayoría han sido divorcios (2,3 millones).
- Las rupturas matrimoniales se van privatizando. Más de un tercio de las rupturas (37%) se produjeron fuera de los juzgados.

e.2) Crecimiento espectacular de los divorcios en España que se han duplicado en los últimos 15 años.

- Los divorcios han pasado de 50.974 en el 2004 a casi 91.645 divorcios en 2019, es decir, un incremento del 80%, a pesar de la pérdida de un cuarto de los matrimonios en ese periodo.
- Los divorcios son en la actualidad la práctica totalidad de las rupturas y las separaciones casi han desaparecido. Así, 24 de cada 25 rupturas familiares (96%) son ya divorcios.

e.3) El divorcio afecta anualmente a 88.000 hijos (86.355 hijos en 2019).

- 3 de cada 5 matrimonios que se divorcian tienen hijos.
- Tan solo en los últimos 11 años (2009-2019) un millón de hijos (menores o discapacitados) se han visto afectados por el divorcio de sus padres.
- Diariamente 237 hijos dependientes sufrieron la ruptura de su hogar.

e.4) 1 de cada 3 matrimonios que se divorcia no dura ni 10 años de matrimonio.

- 1 de cada 6 matrimonios (16%) que se divorcia dura menos de 5 años.
- Uno de cada 7 divorcios (10.246) procede de parejas que se habían divorciado anteriormente.
- La edad media al divorcio supera los 46 años: Hombres: 48,1 años y Mujeres: 45,8 años.

e.5) En España se producen 3 rupturas por cada 5 nuevos matrimonios.

- En 2019 se produjeron 166.530 matrimonios y 95.319 rupturas familiares.
- La tasa de ruptura/matrimonio española (0,57) está muy por encima de la media de la Unión Europea (0,42).

e.6) La ruptura familiar se ha disparado convirtiéndose en uno de los principales problemas de las familias españolas:

- Ya hay 2,8 millones de personas separadas o divorciadas (7,4% de la población adulta)
- Cada hora 11 matrimonios se rompen en España .

II. SEGUNDA PARTE: EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA FAMILIAR

A) ORGANISMOS, PLANES, LEYES Y PRESUPUESTO DESTINADOS A LA FAMILIA

a.1) La familia está ignorada por las administraciones: cuenta con organismos de cuarto nivel.

- **España cuenta con un organismo de familia de cuarto nivel** (Subdirección General de Diversidad Familiar) **mientras en Europa se apuesta por organismos de Familia de primer nivel** (Ministerio de Familia).

a.2) España no dispone ni de leyes ni de planes de apoyo a la familia.

- **La administración central no ha elaborado leyes** (no hay ni ley de protección a la familia, ni leyes destinadas a sus intereses vitales, tales como mediación familiar, conciliación de la vida laboral y familiar, etc.) **ni planes de apoyo a la familia.** Además el PIF (Plan Integral de Apoyo a la Familia) caducó hace 4 años sin que se haya hecho uno nuevo.

a.3) España está en el furgón de cola de los países de la UE27 que menos ayuda destina a Prestaciones sociales a la Familia.

- **Mientras Europa (UE27) destina de media a la Familia el 2,2% del Producto Interior Bruto (PIB), España dedica sólo el 1,3% del PIB.** Esto significa que las prestaciones familiares españolas apenas suponen el 59% de la media comunitaria, situando a nuestro país en el furgón de cola de los países de la UE27 que menos porcentaje de su PIB destinan a la familia. Y año tras año este porcentaje va disminuyendo, aumentando la brecha.
- **La mayoría de las prestaciones de España son en especie (0,8% del PIB a Prestaciones en especies (no monetarias) y 0,5% PIB a prestaciones directas (No monetarias).**
- **De hecho, España es el país de la UE27 que menos ayudas monetarias dedica a la familia.**
- **La prestación social a la familia se ha convertido en una prestación casi “marginal” en la Política Social (el 5,5% del total).**

B) PRESTACIONES DIRECTAS

b.1) Las prestaciones por hijo a cargo, principal medida de política familiar, ha sido eliminada, con la excusa de integrarla en el Ingreso Mínimo Vital. Así:

- **En Europa es la principal medida de ayuda a la familia:**
 - Importe medio de casi 100€/mes.
 - Universal o para la mayoría: El 70% de las naciones de la UE lo dan a todas o casi todas.

b.2) El Gobierno elimina el Complemento por Maternidad de las pensiones y lo sustituye por un “Complemento para la reducción de la brecha de género”:

- **Con la excusa de una sentencia del Tribunal Europeo por discriminar a los varones:** Transforma este complemento en algo distinto, y que sigue haciendo casi imposible que lo cobre un padre.

b.3) La ayuda de los “100 euros” en el IRPF sigue limitada y congelada desde su creación: Desde 2003 no se ha actualizado con lo que ha perdido un 27% de su valor. Además sigue excluyendo a las madres más necesitadas, las que no tienen un trabajo remunerado.

C) PRESTACIONES SOCIALES

c.1) La baja maternal está alejada de Europa:

- **España es uno de los países de la UE27 con menor baja maternal (16 semanas), muy alejada del permiso medio en la UE27 (más de 26 semanas), un 64% más que el español.**
- **Se ha establecido un permiso paternal equivalente, pero al establecerse por motivos de igualdad, se ha prohibido que ninguno pueda cederse ningún día.**

c.2) Muy pocas personas se acogen a la excedencia: tan solo 3 de cada 1.000.

- **El no disponer de ninguna prestación económica durante la excedencia provoca que tan solo 3 de cada 1.000 trabajadores la pidan (57.057 excedencias anuales para el cuidado de familiares -el 0,29%-).**

c.3) Ya se disfrutan más prestaciones de paternidad que de maternidad.

- El porcentaje de permisos de paternidad (70,5%) disfrutados en 2020 ha superado a los de maternidad (66,8%).

c.4) Pocos trabajadores con hijos cogen permisos para cuidar de ellos

- Sólo 650.000 trabajadores cogieron permisos para cuidar de sus hijos. En trabajos a tiempo completo no hubo mucha diferencia entre hombres y mujeres, pero en trabajos a tiempo parcial sólo el 7% lo cogió los hombres.

D) PRESTACIONES FISCALES

d.1) La ley del IRPF mantiene y consolida una serie de características muy negativas

- El IRPF actual penaliza a las familias al aplicar la progresividad de forma individualista y las discrimina entre sí (sobre todo a las que tienen hijos), situación muy diferente del “Splitting” u otros modelos justos con la familia como en Alemania, Francia.
- Esta situación empeoraría con la eliminación de la Tributación Conjunta (hasta un 50%): El gobierno está preparando una eliminación de la Tributación Conjunta que alivia estas desigualdades.
- En España, familias con las mismas condiciones de renta (mismos ingresos totales) y el mismo número de hijos se verán fuertemente discriminadas según quién aporte los ingresos (un solo percceptor o dos con distintos porcentajes).

- **Una familia con 1 hijo y 24.000€/año puede pagar entre 0€ y 1.901€ según se repartan los ingresos. Sin Tributación Conjunta, hasta 2.994€**
- **Una familia con 3 hijos y 40.000€/año puede pagar entre 2.156€ y 4.048€ según se repartan los ingresos. Sin Tributación Conjunta, hasta 2.994€.**
- **Una familia con 5 hijos y 56.000€ puede pagar entre 2.898€ y 5.711€ según se repartan los ingresos. Sin Tributación Conjunta, hasta 9.651€.**

III. TERCERA PARTE: LAS PROPUESTAS DEL INSTITUTO DE POLÍTICA FAMILIAR

La situación por la que está atravesando la institución familiar hace necesario que, hoy más que nunca, **Impulsar el desarrollo de políticas públicas con “Perspectiva de Familia” e implantar una verdadera y eficaz política integral de Familia de carácter universal que resuelvan los problemas y necesidades de las familias.**

Con un conjunto de medidas indispensables para la familia:

1. Creación de, un **Ministerio de Familia** al igual que en muchos de los países de la UE27.
2. Elaboración **Ley de Protección a la Familia, maternidad y natalidad** que asegure e incorpore la **Perspectiva de Familia** en toda la legislación y actuación pública.
3. Promover un **Pacto de Estado sobre la familia, Natalidad y la Demografía.**
4. Promover la convergencia gradual con la UE27: **2,2% PIB, universalidad ayudas, actualización anual de las prestaciones directas y fiscales, exención ayudas, etc.**
5. **Reimplantación de la prestación por hijo a cargo hasta los 100€/mes** (media de la Unión Europea), universal y hasta los 21 años.
6. **Promover medidas y programas de conciliación laboral** (*horario flexible, trabajo a tiempo parcial, jornada laboral reducida, teletrabajo, horarios racionales, erradicación del “mobbing” laboral, etc.*),
7. **Promover medidas de apoyos a las necesidades familiares y domésticas** (*ayuda universal a familias que atiendan a familiares en su hogar (ascendientes o descendientes); ampliación de red de guarderías, aumento del permiso de paternidad y maternidad, universalización e incremento a 150€ de la denominada “paga de los 100 euro”, etc.*).

8. **Derogación de leyes regresivas para la familia y vida** (*ley del aborto libre (2010), ley del divorcio exprés, ley de violencia de género, etc.*).
9. **Eliminar la discriminación actual del IRPF, convergencia con el modelo fiscal alemán “splitting”** y desgravación fiscal para una serie de servicios básicos para la familia, tales como: *cuidadores/as en el domicilio, guarderías, escuelas de padres o de terapia infantil, etc.*
10. **Impulso de medidas preventivas para ayudar a superar la conflictividad y las crisis familiares**, así como el desarrollo de una Ley de Prevención y Mediación Familiar y la creación y/o promoción de los Centros de Orientación Familiar (COF).